

EL DIA DE LA PROVINCIA



SU FINALIDAD URBANISTICA Y SUS ASPECTOS GEOGRAFICOS E HISTORICOS

Hace once años, en 1963, el Gobernador Civil de la Provincia, en aquel entonces D. Eladio Perlado Cadavieco, tuvo la feliz iniciativa de instituir el llamado DIA DE LA PROVINCIA, que tiene como motivo un concurso de embellecimiento, en el que pueden participar todas aquellas localidades en las que se han hecho trabajos de mejoras urbanas, y que aspiran a merecer los premios establecidos al efecto.

La idea directriz del «Día de la Provincia», quedó plasmada en unas palabras del entonces Gobernador Civil, que hemos podido compulsar en el Acta que se levantó, y en las informaciones de la prensa local.

Se refirió el señor Perlado Cadavieco, al Alcalde de cada pueblo, que debe poseer un gran optimismo, diligencia y tesón, para llevar a buen término, todos los problemas administrativos y políticos, propios de su cargo.

Se refirió después a la necesidad de unos avances paralelos de carácter social, económico y de producción, en forma análoga a como lo sienten los pueblos desarrollados o en vías de desarrollo.

Por lo que respecta al concurso de embellecimiento de los pueblos burgaleses, estimuló para que se pongan los medios necesarios, a fin de lograr su mejor aspecto, con una vida más digna de sus moradores.

Nuestro ideal —añadió—, consiste en lograr un adecentamiento de toda la Provincia, y singularmente de aquellas localidades situadas en las carreteras generales, que son una especie de escaparate para viajeros y turistas.

De ninguna manera debe desaparecer el tipismo, aunque no hay que confundirlo con la suciedad, y han de conservarse dignamente los edificios, construcciones y zonas verdes, que prestigan a los pueblos y embellecen sus calles.

Así comenzó el «Día de la Provincia», que se ha venido celebrando en el transcurso de los años, en las siguientes localidades:

1963, Villarcayo. — 1964, Roa. — 1965, Pradoluengo. — 1966, Melgar de Fernamental. — 1967, Oña. — 1968, Cerezo Riotirón. 1969, Sasamón. — 1970, Caleruega. — 1971, Soncillo. — 1972, Milagros. — 1973, Espinosa de los Monteros.

La Diputación Provincial, el Gobernador Civil y diversas Entidades oficiales y privadas, son las que aportan los premios.

Un Jurado examina con toda minuciosidad los méritos de cada pueblo concursante, y en la localidad distinguida con el primer premio, tiene lugar el llamado **DÍA DE LA PROVINCIA**, con diversos actos, que suelen celebrarse en el mes de septiembre, una vez terminados los trabajos de la recolección, dado el carácter predominantemente agrícola de la Provincia, y en domingo.

El Día de la Provincia, convierte así en aquel día, al pueblo agraciado, en una especie de capitalidad provincial, en la que se reúnen las más destacadas Autoridades y representaciones.

Suele haber una Misa solemne, en la Iglesia Parroquial, a la que asisten las Autoridades y el pueblo en masa, dada nuestra tradicional raigambre religiosa.

La localidad premiada, elige entre sus bellas jóvenes la «Reina» de la fiesta. Las localidades cabezas de los partidos judiciales, envían también sus bellas jóvenes, representantes, a modo de «Corte de Honor».

De ordinario, al aire libre, en la Plaza Mayor, o en otro lugar a propósito, del pueblo, se celebra un acto público, en el que una distinguida personalidad pronuncia el **PREGON**.

Suele haber también algún concierto, a cargo de una Agrupación coral o musical distinguida.

Se celebra después una «comida de hermandad», presidida por las Autoridades, «Reina de la fiesta» y su «Corte de Honor», a la que acuden representaciones de los otros pueblos agraciados con diversos premios.

Y por la tarde, se desarrolla un acto público, en el que se

lee el Acta del Jurado, otorgando los premios, y se entregan éstos por las Autoridades a los representantes de los pueblos agraciados.

Y finalmente, el Presidente de la Diputación y el señor Gobernador Civil, cierran el acto con unas alocuciones, recorriendo después los lugares principales del pueblo, en los que se han realizado las obras de embellecimiento.

Es cierto que el DIA DE LA PROVINCIA, es cada año una noticia de actualidad pasajera, pero en el transcurso del tiempo, esa noticia de cada año, se convierte en historia.

Y como al mérito urbanístico, se añaden circunstancias geográficas e históricas destacadas, esa «historia» queda registrada en la prensa local y en la nacional.

Por eso, también merece que se registre en las páginas de nuestro Boletín, tanto más, cuanto que en este año los dos principales protagonistas literarios, han sido dos compañeros Académicos: Fray Valentín de la Cruz, Cronista de la Provincia y publicista ya de gran renombre, y don Pedro Carazo Carnicero, distinguido y activo Presidente de la Diputación Provincial.

En el año 1973, ha sido Espinosa de los Monteros, la célebre villa del partido judicial de Villarcayo, la distinguida con el primer premio, y en la que se celebró el Día de la Provincia, el domingo 23 de septiembre.

El programa se desarrolló con arreglo a lo que en términos generales quedó expuesto anteriormente, salvo que no se celebró la Misa solemne acostumbrada, por alguna dificultad que deberá superarse en sucesivas ocasiones.

Los conciertos, estuvieron a cargo del Laureado Orfeón Burgalés y de la Banda Municipal de Miranda de Ebro.

La lluvia, deslució el final del acto de la mañana y los de la tarde, y así el reparto de premios, en lugar de hacerse en la tribuna pública de la Plaza, se desarrolló en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

La prensa local publicó amplias informaciones.

Mas para que quede constancia completa de los actos en nuestro Boletín, se nos ha facilitado el texto íntegro de los discursos de Fray Valentín de la Cruz y de don Pedro Carazo, que fueron acogidos con grandes aplausos.

Únicamente nos hemos permitido intercalar en sus respectivos textos, algunos epígrafes, que faciliten su lectura,

Al final, recogeremos también en síntesis, el discurso del señor Gobernador Civil.

En resumen, el Día de la Provincia, celebrado el domingo 23 de septiembre de 1973 en Espinosa de los Monteros, es un eslabón más en la cadena de oro que se inicia en 1963, y que sin duda perdurará en lo sucesivo.

El Día de la Provincia va encaminado no sólo al embellecimiento urbanístico de nuestros pueblos, sino a elevar su nivel cultural, artístico y espiritual, y a que sea, como acertadamente dijo Fray Valentín de la Cruz al final de su Pregón, no ya una simple jornada de «reencuentro folklórico», sino un día para la reflexión ante el servicio de Burgos y de España.

J. GONZALO SOTO
Académico

PREGON DEL DIA DE LA PROVINCIA

Por Fray Valentín de la Cruz

Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Excmos. Sres. Presidentes de la Diputación Provincial y Director Gral. de la Vivienda.

Excmos. e Ilmos. Señores.

Autoridades de Espinosa de los Monteros.

Señoras y Señores.

¡Pueblo de Burgos! Pueblo, entusiasta y enamorado, venido desde todos los confines de la tierra provincial al glorioso solar de las Merindades, me siento complacido al saludar a los llegados desde la orilla mirandesa del Ebro, llenos de liberalismo y espíritu fabril; a los burebanos pobladores de una concha con la perla de Briviesca; envío mi expresión afectiva a los habitantes de la Sierra, áspera y cordial; a los ribereños del Duero, gozadores de azúcares y mostos; a los hombres de la meseta plana y honda de Lerma, la del Duque; de Castrojeriz, la jacobea; de Villadiego, cuna de historiadores; de la Capital, gótica y cidiana, laboriosa y cordial. Saludos a los paisanos del Honor de Sedano y a los presentes y ausentes de este Norte burgalés, húmedo y hospitalario, tan variado como hermoso en Mena y Manzanedo, en Losa o Valdivielso, en cualquiera de sus poblados y valles.

Para todos la efectividad más cordial y comunitaria, de todos para todos, derramada desde este balcón de geranios, abierto en los frontis de la Provincia, que es esta villa de Espinosa. El saludo desde esta altura geográfica tiene su doble carácter de verticalidad sincera y de lluvia benéfica.

LOS «MONTEROS» DE ESPINOSA

Quiero presentaros a la tierra y a los hombres de Espinosa de los Monteros, a estos **monteros**, recios y leales, que desde los días del gobierno del Conde Sancho Garcés y hasta 1931 merecieron velar las noches de los Reyes de España. Fueron un gesto sin duda heroico, muy de acuerdo con el temperamento de estas gentes, el que provocó esta confianza regia y nacional que a lo largo de centurias tantos blasones colocó en las casas de Espinosa y tantos brillos en las armas de todos los linajes.

Ellos recibieron de la Providencia a la que en en otra ocasión («Burgos, Guía Completa de las tierras del Cid») he definido como tierra de **nieve**, de **historia** y de **misterio**. La nieve mansa y generosa, caída en los montes que son telón del horizonte hace que gentes ávidas de deportividad y paisaje visiten en número creciente y durante todo el invierno estos lares de Espinosa. El porvenir se presenta risueño en esta vertiente del turismo y del deporte. El misterio del hombre se cierne cerca de aquí en ese complejo inicialmente geológico que es Ojo Guareña. Aún no se ha comenzado a hablar, pero presentimos que en el día en que se aclaren todas las implicaciones que ese complejo kárstico encierra, habrá una presencia multitudinaria por estos pagos.

LA CUNA DE CASTILLA. UNA SUGERENCIA: UN HITO QUE DEBE RECORDARLO

Pero la historia guarda aquí algo entrañable, algo que debe conmover nuestras fibras sentimentales, nuestra mente de estudiosos y nuestra conducta de ciudadanos. Aquí cerca, al oriente de esta plaza, entre Noceco y Agüera ¡está la cuna de Castilla!

En la tarde del 15 de septiember del año 800 un hombre audaz, fatigado de su triple misión colonizadora, guerrera y re-

Mgiosa, dicta un documento trascendental: Vitulo es uno de los primero **foramnotanos**, un género de hombres maravilloso que engendró a Castilla. Son los que se atrevieron a pasar estos montes y a colonizar las llanuras para restaurar el **ordo** cristiano y español, abatido por los agarenos. Vitulo, abad, labrador y capitán fue uno de esos hombres. En la tarde que os digo ofreció a Dios con seriedad notarial una suma de los bienes que había adquirido en la reconquista colonizadora. Y entrega la «propiedad de Patrignano», una finca romana cuyas instalaciones había reparado. Esa propiedad de Patrignano, entre Noceco y Agüera, está, dice el buen abad, y al decirlo se debió estremer su barba florida, ¡está en Castilla!, y queda notarialmente registrado, hace 1.173 años, por primera vez en la historia este nombre matricio.

Me permito sugerir a quien corresponda que en la exactitud de los vestigios se levante un hito de piedra que recuerde al curioso y al amante el lugar exacto donde comenzó a sonar el nombre de Castilla. Y ante él nos pararemos a meditar, a pensar en algo tan imprescindible como es nuestra postura ante Castilla. Algo que yo me siento obligado a hacer aquí en voz alta para edificación de todos vosotros en esta jornada que dedicamos a nuestra provincia.

CASTILLA, UN CUERPO VIVO Y CORDIAL

Comencemos afirmando que Castilla nació, como todos nosotros, entre amor y dolor. Por eso podemos personalizarla y dirigirnos a ella como algo vivo y formal. ¡Qué tremenda ilusión y qué angustia en aquellos foramontanos traspasados de pobreza, de ambre y de miedo físico...!

Hay unos versos terroríficos, pálidos, sin embargo, pues fueron escritos cuatro siglos después de realizada la gesta, que quiero repetiros para mejor comprensión:

**«Muchas cuitas pasaron nuestros antecesores,
muchos malos espantos e muchos malos sabores;
sufrieron frío e hambre, heladas e ardores,
estos vicios de agora entonces eran dolores...
Vivieron castellanos gran tiempo mala vida,
en tierra muy angosta, de viandas muy fallida,**

lacerados muy gran tiempo a la mayor medida, veíanse en muy gran miedo con la gente descreída...

La voluntad de nuestros padres fue, no obstante, tan recia que con aquel granito se pudo levantar el castillo, el alcázar y la catedral. El arrojo y la decisión, la ilusión de una patria más hermosa y más soleada, se impusieron sobre cortapisas e intereses inmediatos y así se logró esa maravilla de la historia de las libertades del hombre, de toda grandeza, que llamamos Castilla y España.

EL ESPIRITU DE LOS FORAMONTANOS. LO QUE PUEDE Y DEBE DECIR BURGOS

En 1973 las condiciones son distintísimas y mejores. Comenzamos siendo más numerosos, tenemos más tierras, más fuertes medios económicos, nos ayuda la ciencia y la técnica, se ha envejecido nuestra experiencia. Parece que lo tenemos todo. ¿Todo? ¿Tenemos el espíritu de los foramontanos? ¿Soñamos y luchamos como ellos por la recuperación integral de España?

Del cuerpo histórico engendrado en estos valles en el año 800, nosotros somos una parte honorable del mismo: somos la **Cabeza** y la **Lengua**. La leyenda de nuestro escudo, recogiendo el sentir de la nación española, de sus Reyes y de sus Cortes, grita el lema: «**Prima voce et fide; Caput Castellae**». En la práctica, Burgos y su Tierra han sido frecuentemente la iniciadora del sentir y del obrar de los españoles. Ha sabido ser cabeza clara y lengua expedita.

Y yo me pregunto: ¿Burgos ya no tiene nada que decir? ¿Tan muertas están las ideologías y las realidades que huelgan en nuestra lengua burgalesa las palabras sabias para España y para el mundo?

Creo lealmente que podemos y debemos alzar nuestra voz para hablar a los hombres de buena voluntad de algo interesante y urgente: **de los círculos del amor**.

LOS CIRCULOS DEL AMOR

La primera circunferencia de nuestro amor se forma con la tierra de la que nacimos. Con esta misma tierra solariega

verde en las Merindades, ocre en la Meseta; tierra de pan y vino; de castillos e iglesias; de pinos y de robles. Sabemos que esta tierra es el doble paréntesis que cierra nuestras vidas: hemos sido amasados con ella y a ella volveremos algún día para juntar nuestras cenizas a las de nuestros padres. Bien lo dice el himno:

«Tierra sagrada donde yo nací;
suelo bendito donde moriré»...

Pero sabemos que, al nacer de la tierra, según el dogma cristiano se nos incrusta un **alma** constituyendo en nosotros la **persona**, que piensa y habla, merece y peca, ama y odia. Nuestra personalidad es inmortal y no admite límites de valles ni cercos de montes. Aceptamos esa realidad de la **patria chica** y luchamos por su intangibilidad y preservación de sus esencias, luchamos por su prosperidad espiritual y material; pero esta conducta no impide que proclamemos la superación y desfase del límite provincial.

La división de España realizada en 1833 se hizo lógicamente con los criterios entonces imperantes y hemos de reconocer que se ha incrustado en el sentimiento y en la realidad de la Patria. Pero esos criterios divisorios, al conjuro de muchos factores, se quedaron menguados y con frecuencia resultan perjudiciales. Javier de Burgos, artífice de aquella ley prefería para dividir a España un criterio que hoy nos parece cómico: la distancia que el Gobernador civil pudiera recorrer a caballo hacia los cuatro puntos cardinales desde la capital de su demarcación.

EL SEGUNDO CIRCULO DEL AMOR. --- LA MANCOMUNIDAD. EL DIA DE CASTILLA. --- RECUERDO DEL DIA DEL EBRO

Nosotros, pues, transcendemos los límites provinciales y nos adentramos en el **segundo círculo del amor**, que es la **Mancomunidad**. Esta hermosa palabra tiene un significado más hermoso: **mano común**. Es lo que significamos cuando estrechamos la mano de nuestros amigos. Mancomunidad tiene aquí un nombre superior y consagrado a cuyo conjuro todos vibramos ¡Castilla!

Por lo mismo, este **Día de la Provincia** que estamos celebrando reclama con urgencia otra jornada superior: el **Día de Castilla**. Debo recordar, ya que tan cercano está, el **Día del Ebro**

que hemos celebrado en Miranda. Aparte de ser un modelo de organización eficaz que honra a las autoridades de Miranda y una competencia de bellos decires entre esos esclarecidos burgaleses que se llaman Alejandro Rodríguez de Valcárcel y Conrado Blanco, fue un acontecimiento de efectividad entre las Provincias que baña ese río épico que ha dado nombre a la Patria. El Día de Castilla, sería, sin duda, una ocasión linda para contrastar nuestras amistades dentro de la fraternidad española y serviría para meditar en nuestras obligaciones y derechos castellanos dentro del concierto nacional.

NUEVOS PROYECTOS PELIGROSOS.

MIRANDO A EUROPA

Tengo entendido que los técnicos del gobierno están planeando una nueva división territorial del país. No puedo creer que se intente siquiera descoyuntar lo que cien generaciones abrazan con su propia sangre. Sus pretensiones se limitarán a un ajuste de economías geográficas. Pero debo confesar públicamente la íntima aprehensión que siento hacia los tecnócratas, hacia esos cerebros, fríos y cuadrados, para los que es antes un número que un corazón, una estadística que una fantasía. Dadme político en el puro y etimológico sentido de la palabra, pero no desorbitemos el poder de los técnicos no sea que nos conviertan en robots de una sociedad milimetrada y aséptica, sin canciones al amanecer y sin un vaso de vino en la tertulia vespertina.

Amamos, en círculo expansivo a Castilla, a sabiendas de que nuestra afectividad ha de tener en 1973 una proyección ecuménica, pasando por España y llegando al universo. España es ahora una obsesión, no precisamente en su planteamiento interno, sino en su proyección y marcha hacia Europa. He aquí nuestra meta inmediata; esta es la presente preocupación de nuestro haz de fuerzas. ¡Europa! ¡Qué distintos los caminos de la fe de los de la técnica!... Ya hubo una Europa unificada en los Caminos de Santiago y de Roma, pero diversificada en sus pueblos. Aquella hermosa unidad quebró y queremos reconstruirla ahora empezando por la economía.

«Todo es bueno si acaba bien», dice Hamlet, pero temo que los intereses económicos no sean lo bastante fuertes para sos-

tener a la Europa gloriosa y compacta que soñamos. Yo preferiría haber comenzado por la unión europea de Poetas o de Músicos; por la de los creyentes y de los políticos. Luego vendría la de los fabricantes y de los mercaderes...

Pero no ha sido así y hemos de aprovechar la única coyuntura que se nos ofrece: la del Mercado Común. Con qué gran razón hablaba de la **Europa de las Patrias** aquel eximio francés que fue Charles De Gaulle.

LA DIFUSION DEL AMOR. --- LO QUE FALTA POR HACER

Os he expuesto someramente los **círculos del amor**, visto desde nuestro ángulo ciudadano. Os añadiré que el amor, en todas sus inagotables manifestaciones, tiene una exigencia ineludible: **su propia difusión**. El amor es un concepto dinámico, creador y multiplicador. Por lo mismo a los **círculos del amor** antedichos hay que sobreponer los **círculos de la eficacia**. Sólo así justificaremos nuestra condición de hombres con llamamiento superior.

Nuestra acción, nuestra vocación de servicio, ha de proyectarse sobre lo **local, provincial, nacional y ecuménico**, ninguno de los cuales ha alcanzado su techo. Por ejemplo, en nuestros municipios y Provincia hay sobrado, excesivo campo para la acción. Podría hacer preguntas incisivas como puñales sobre el nivel de vida, de higiene, de instrucción de muchos de nuestros pueblos y de sus habitantes. No niego que en esta generación se ha dado un paso gigantesco, pero ¡cuánto falta en agricultura, en ganadería, en simple belleza de rostros aldeanos! Burgos es un inmenso campo para la actividad amorosa de hombres dispuestos al servicio.

Un momento propicio para manifestar esta voluntad generosa deben ser las próximas elecciones municipales. Yo, que, por un extraño ordenamiento, ni puedo elegir ni ser elegido, debí deciros que el móvil de vuestra designación ha de ser la eficacia que os he señalado, para que accedan a los ayuntamientos hombres ungidos por el óleo del servicio sacrificado.

CAUCES DE ACTUACION

Ahora bien, para que la eficacia que propugno resulte tal, ha de discurrir por unos cauces, verdaderos canaliculos de oro, y que pueden ser éstos:

— **La primacía de los espíritus.** No es nuestra hora la más propicia para tremolar esta bandera. Nunca el mundo ha oído con halago que el espíritu es antes que la materia y los instintos. Si Numancia hubiera oído la voz rastrera no hubiera preferido la gloria al vilipendio; si los foramontanos no hubieran preferido el riesgo a la comodidad, Castilla no habría nacido. Pero hay más, hay una Fe cristiana cuyo pilar central es éste. Todo un agresivo haz de principios materialistas (marxismo, maoísmo, erotismo, violencia mental y física, capitalismo y libertinaje) nos acecha, pero hemos de confesar paladinamente con palabras y obras que Dios existe y que su criatura el hombre es portadora de valores eternos.

— **La unidad sin unicidad,** que resulta imprescindible y actualísima con sólo mirar al pasado y al presente. Castilla nació una pero no unitaria. Nos lo está gritando esta tierra de Merindades, en la que cada valle tenía una personalidad propia en todos los aspectos de la vida, pero la proyección universal es la gran realidad que nacía a la historia. Aún dentro de cada valle, cada Concejo ponía un sello propio y cordial a los problemas, ya que eran abiertos y compuestos por hombres libres, responsables colectiva y particularmente de la vida local.

Este concepto de respeto y de autonomía fue defendido a ultranza por los primeros responsables de la vida política castellana. Los Jueces y los Condes respetaron, promulgaron, sancionaron la **fazaña**, la **presura**, el **fuero**, el **concejo**, la **caballería villana** y todos los pilares constitutivos de la grande y noble democracia de Castilla.

Los tiempos se cerraron; Castilla se oscureció en la España uniformada y centralista, primero borbónica y luego napoleónica. Hoy nos empavorizamos ante ese centralismo madrileño hecho de infabildades ignorantes y de esperas despectivas, de sabiondos de enciclopedia barata al referirse y tratar a las Provincias. Pero ¡cuidado! que acaso debemos acusarnos todos de una cierta escala centralista, del funcionamiento burgalés con el del partido y de éste para con el del lugareño.

— **Armonía de los estamentos sociales.** Nosotros creemos que la lucha de clases marxista es evitable mediante la justicia cristiana y que una **evolución**, vale por todas las **revoluciones**. Pero es evidente que nuestra eficacia de servicio se ha de entregar a una corrección de desequilibrios tan claros en-

tre nosotros, como el existente entre campesinos e industriales, entre burgueses y villanos, entre letrados e incultos, entre laicos y clérigos, o más claramente entre la Iglesia y el Estado. ¡Qué ancho campo para la dedicación laboriosa! Yo no voy a cantar el resplandor del orden social que es la paz de los hombres, pero sí quiero lamentar y condenar con los más graves anatemas a esos, todos sabemos quiénes son, que intentan divorciar, hasta enfrentar, a las dos entrañables realidades que son la Iglesia Católica y España. ¡Quince siglos de andadura común lanzados a la hoguera del resentimiento, de la mutua ingratitud y de lo inoportuno! En guardia, amigos.

— **Manifiesta voluntad de servicio al común.** Así lo exige la auténtica vocación política y quien anteponga el yo que se retire antes de que lo expulsemos del centro de la responsabilidad. Sólo la capacidad y la entrega harán posible la **eficacia del amor.**

* * *

Ignoro si a todos han complacido mis palabras. Me parece que vuestros aplausos han rubricado la verdad y sinceridad de las mismas. Pero no me pesa haber hablado así porque entiendo que el **Día de la Provincia** no debe reducirse a una jornada de reencuentro folklórico. Debe ser un día para la reflexión ante el servicio. No podía hablar de otra manera a la sombra de estos montes entre los que se acuñó el nombre de nuestra personalidad.

He dicho.

¡Muchas gracias!

**Discurso del Presidente de la Excma. Diputación Provincial
D. Pedro Carazo Carnicero**

**EL DIA DE LA PROVINCIA ES UN BELLO Y JUBILOSO
DIA DE LA MEJOR DEPORTIVIDAD**

Representaciones, señores y amigos todos.

Unas breves palabras para, como todos los años, tratar de sintonizar, afectiva y verbalmente, con vosotros en este día ju-

biloso y feliz. Sin duda alguna, el más feliz de todos los días del año. Es el glorioso Día de la Provincia, en que un pueblo, en este año este bonito y hermoso pueblo de Espinosa de los Monteros, queda convertido por veinticuatro horas, en capital de la misma, y nos desplazamos aquí todos, Autoridades burgalesas y representaciones provinciales, complacidos y satisfechos, a pasar el día con vosotros, a compartir vuestra alegría y a entregaros los premios conseguidos en este Concurso, en este deporte, el más bello deporte, la más bonita competición que imaginar pudiéramos. Nada más ni nada menos que competir deportivamente para ver quién pone más bonito el pueblo que nos vio nacer.

VISION DEL PASADO Y PERSPECTIVAS DEL FUTURO. SU CONCRECCION

Han pasado ya muchos años desde aquel día en que un gran Gobernador, Eladio Perlado, inició estos Concursos de Embellecimiento. Concretamente, como podéis ver en los Programas, este año celebramos la undécima, la onceava edición. Creemos, pues, tener ya una cierta perspectiva histórica, una visión de pasado, que nos permite examinar y juzgar lo que hemos hecho, contemplar lo que estamos haciendo, y gozar esperanzadoramente con lo que estamos seguros de poder hacer en un futuro muy próximo. Es una especie de rendición de cuentas de una gestión, por una parte, y ponernos por otra, en tensión de flecha que sale del arco disparada hacia el Sol.

Pero os tengo que decir inmediatamente, que no estamos, ni mucho menos, satisfechos ni contentos con lo que hemos logrado, quizá porque el frente del deseo siempre va más avanzado que el frente de la realidad, que, por dificultades financieras o administrativas, con frecuencia se queda rezagado y es como plomo en las alas de nuestra ilusión, que no nos deja volar a la altura que nosotros quisiéramos para cubrir todas las necesidades.

LOS PUEBLOS BURGALÉSES MEJORAN DE FORMA MANIFIESTA

Pero hay algo cierto y evidente, y es que el aspecto de los pueblos burgaleses, sin triunfalismo alguno, ha mejorado de forma manifiesta.

Hoy son muchos los pueblos de la provincia que tienen abastecimiento de agua y pavimentación. Concretamente, en la primera clase de obra, que es la básica de toda mejora rural, son más de trescientos los abastecimientos de agua y saneamientos realizados en estos últimos años, incluyendo los 122 pueblos del Plan Extraordinario que están en marcha en la actualidad.

Hoy hay pueblos en la provincia realmente bonitos, que da gusto vivir en ellos, que son a manera de remansos de paz, lejos de los ruidos, la polución, los atascos del tráfico y la irritabilidad permanente de las gentes de la Capital. Y aquí tenemos precisamente en este pueblo bonito, ganadero y turístico, un ejemplo claro de lo que estoy diciendo.

COLABORACION DE AUTORIDADES Y PUEBLO

Pero para que esto haya ocurrido y para que siga ocurriendo, como deseamos, se necesitan fundamentalmente dos cosas: una persona o un grupo de personas que tomen a su cargo la honrosa y grave responsabilidad con entusiasmo e ilusión de transformar el pueblo, y el pueblo mismo, en sus vecinos que lo quieran, lo deseen, y no les importe hacer los sacrificios que sean necesarios para conseguirlo. Todos tenemos en la mente el esfuerzo titánico realizado por los vecinos, por citar algunos pueblos, de Sasamón, Caleruega, Cerezo y Milagros, que convirtieron lugares feos y llenos de barro, en las joyas provinciales que hoy admiramos.

EL EMBELLECIMIENTO MATERIAL Y ESPIRITUAL

Pero tengo que señalar que todo este hermooseamiento y embellecimiento de un pueblo, será poco más que nada, si no va parejo a un embellecimiento de las almas y de los espíritus. Porque, en definitiva, la felicidad es un estado de bienestar físico, mental y social, y nada adelantáramos o muy poco, con mejorar el aspecto físico del pueblo, adornando las fachadas de las casas, mejorando plazas y calles, si corroen las almas y los corazones de los vecinos esas malas hierbas que Franco denominó, demonios familiares, rencores, odios, envidias, venganzas, resentimientos, que, si existen, es necesario extirpar.

**ELOGIO A ESPINOSA DE LOS MONTEROS. --- EL ORIGEN
DE CASTILLA. --- HOMENAJE A NUESTROS BUENOS
VECINOS. --- RECUERDOS HISTORICOS**

Pienso que aquí no existe ésto, que las malas hierbas no han arraigado en el corazón de los Monteros de Espinosa, que aquí la convivencia está llena de solidaridad, amistad y amor, y entonces sí que podremos decir, con toda razón, que este pueblo, ganadero y turístico, es el más bonito de la Provincia.

En verdad que estamos en un pueblo bonito porque Dios lo quiso así, y que ha sido mejorado con el esfuerzo y sacrificio de sus hombres. Un pueblo que es como un gran ventanal burgalés, abierto a las provincias norteñas para darles el mensaje de nuestra amistad y de nuestro afecto, que es también como un eslabón de la cadena que nos une, corazón a corazón, a las mismas. Santander, nuestra querida provincia hermana, proa de Castilla hacia el mar, y Vizcaya, Castilla que fue y Castilla que contribuyó a formar. Porque no podemos olvidar que fue aquí, aquí donde estamos, donde se inició Castilla. Fue aquí donde llegó el hombre de frontera, ese fabuloso y heroico hombre de frontera que existe siempre en la iniciación de todas las nacionalidades, en este caso, descendiente de los autrigones, cántabros, caristios, várdulos, vascones, aunque pudiera ser que todos ellos fueran francos, que igual da, el hecho es que vinieron aquí y dieron vida a valles y riberas, haciéndose propietarios por el expeditivo procedimiento de las presuras.

Es emocionante y fascinante esta parte de nuestra Historia. El de la acción repobladora de aquella hora primera. Hora de incertidumbres y de soledades, hora de temores y de recelos, aquella hora en que se ponían en estas tierras del yermo foramontano los primeros pañales de Castilla al Sol, cuando el abad Vitulo, con sus repobladores, subía por el cabrío hacia lo que más tarde se denominaría «Tierra de los Castillos», porque lo primero que se hacía, era levantar fortalezas contra los moros, o cuando el Obispo Juan repuebla con los suyos, las tierras de Valpuesta y Valdegovia, para extenderse por tierras riojanas a través de las Conchas de Haro.

EL ARBOL DE GUERNICA, Y LA TIERRA DE LAS MERINDADES. --- HERMANDAD Y UNIDAD NACIONAL

Por eso nos emocionó profundamente el saber que un retoño del árbol de Guernica, se había plantado en los jardines de junto al Santuario de Nuestra Señora de la Antigua, de Orduña, y que para ello se llevó y se empleó tierra de las Merindades de Castilla.

Con este renuevo del árbol, creciendo allí, a la sombra de la Virgen, cuyo monumento gigantesco y firme se alza sobre la peña próxima, en la divisoria de Vizcaya con Castilla, en plena Sierra Salvada, tendremos una muestra más de las muchas que podríamos señalar de la cordial e indestructible vinculación de ambas regiones españolas a través de los siglos.

Y por si fuera poco, como suceso simbólico de nuestra hermandad, dos niños protagonizaron este verano, en Miranda, este abrazo cordial que nosotros damos a Vizcaya. Un niño bilbaíno, que estaba veraneando en Miranda, cae al Ebro, y es salvado por un niño mirandés, que se abraza a él y le saca a la orilla.

Por eso, queridos amigos, en estos momentos, hay en mi corazón una síntesis apasionada y apretada que puedo definir así: «Burgos por las provincias norteñas, éstas por Burgos y todas hermanadas, por España, Unidad de destino en lo Universal».

En resumen, amigos, fueron estas gentes euskaras, que partiendo del norte, se introdujeron cautelosas, en las tierras yermas e inhóspitas que a la invasión sarracena quedaron abandonadas, la parte esencial e imprescindible de aquel núcleo inicial de la españolidad. Sin estas gentes, los antepasados de los que aquí estamos, primeros repobladores del yermo foramontano, no se puede comprender el embrionario proceso de nuestra nacionalidad.

Y a mí, que me gustan las auroras, por algo mi mujer se llama así, me hubiera gustado vivir en aquella época.

Pero ya que no pudo ser, y que vivimos en la época de la unidad española, hagamos todo lo posible porque sea efectiva y veraz la unión de los hombres y las tierras de España, para lo cual, nada mejor que llevar a efecto las recomendaciones señaladas por el Presidente del Gobierno, en su discurso a las Cortes.

LA BASE DEL EQUILIBRIO NACIONAL

En aquella ocasión don Luis Carrero Blanco, dijo lo siguiente: «Es asimismo necesario reconocer la necesidad de un esfuerzo vigoroso, para reducir los desequilibrios geográficos en la distribución de la renta nacional. Una nación próspera, un Estado fuerte y unas Corporaciones Locales con personalidad propia, no serán nunca posibles si persisten las bolsas de subdesarrollo, las zonas de desertización creciente y situaciones de atraso social ante las que no cabe la pasividad. La capacidad de crecimiento y los recursos humanos, técnicos y financieros con que hoy contamos, deben ponerse sistemáticamente, al servicio de este inexcusable compromiso de solidaridad. No hacerlo por inhibición o egoísmo, sería renunciar a la responsabilidad del sector público y a la convocatoria que hace treinta y siete años proclamó el Caudillo a la unidad real entre los hombres y las tierras de España.»

Esto es lo que dijo con el aplauso de todos, y esto es lo que es necesario hacer a la mayor urgencia.

PALABRAS FINALES. FELICITACION Y AGRADECIMIENTO

Y para terminar, no me queda más que felicitar a todos, al Ayuntamiento y a los vecinos de este pueblo, por lo logrado, con el profundo agradecimiento de todos nosotros por el generoso recibimiento que nos han dispensado. Felicitaciones a todos, tanto a los que han recibido premios como a aquéllos que, participando, no llegaron a alcanzarlos, que no se desanimen, que otro año será, y felicitación también y también agradecimiento, a esta Comisión de Trabajo, sacrificada y eficaz, que visita los pueblos para valorar los méritos y que hace unos informes todos los años, justos, desapasionados y certeros, que facilita y permite a la Gran Comisión, tomar decisiones limpias y ecuánimes.

Y como punto final y despedida, os quiero decir lo que me parece que ya os he dicho otras veces. Que me encuentro feliz, satisfecho y contento en este puesto de Presidente de la Diputación, y sé que me creéis si os digo, porque es verdad, que no es por ninguna otra cosa sino por la muy importante para mí,

que me produce gran satisfacción, de seguir estando a vuestro servicio.

DISCURSO FINAL DEL SR. GOBERNADOR CIVIL

Después de la intervención del señor Presidente de la Diputación, el Excmo. Sr. Gobernador Civil D. Jesús Gay Ruidíaz, pronunció unas emocionadas palabras.

Comenzó manifestando la satisfacción que le producía asistir por primera vez a la celebración del día de la provincia, que debe ser una fecha con sentido de unidad y muy concretamente en el caso de Espinosa de los Monteros, en el que resalta la afinidad con las tierras próximas.

Si Espinosa de los Monteros, es la pila bautismal de Castilla, según ha recordado en el pregón Fray Valentín de la Cruz, debemos ver en ella el punto de coincidencia de todos los que quieren hacer una España más grande.

Añadió después que esta clase de conmemoraciones han tenido siempre una gran capacidad de respuesta, como lo son los premios otorgados, buen testimonio de un afán de superación.

Finalmente, definió al progreso como la respuesta a las exigencias de nuestro tiempo, y a la paz, como el entendimiento entre todos.

Lo que Burgos ha sido históricamente nos espolea también a todos, y por eso, tras felicitar a Espinosa y a todas las localidades galardonadas, exhortó a que todos permanezcamos en la línea del servicio del Caudillo, que es el primer servidor de España.

Las palabras del Gobernador fueron acogidas con grandes aplausos.